

## EDITORIAL

# ¿MARCHARA el país hacia una auténtica nacionalización eléctrica?

Nuestro país confronta —en todas sus características— un agudo problema eléctrico. Tenemos tal problema en el sentido de que todas las ciudades y localidades en que las compañías eléctricas proporcionan servicios, hace tiempo que no se consigue una concesión si no se compra un "derecho". El desarrollo industrial se ve así paralizado e innumerables casas de vivienda carecen de luz y de fuerza, no obstante su disposición de pagarles.

Tenemos tal problema en el sentido de que el voltaje proporcionado por las compañías es muy inferior a lo normal y necesario, y como consecuencia hay deficientes servicios de calefacción, fuerza y alumbrado.

Tenemos tal problema en el sentido de que todos nos vemos precisados a pagar altas tarifas, como consecuencia de que el suministro de energía eléctrica es un negocio privado de una Compañía Extranjera, sólo interesada en obtener ganancias.

Tenemos, en fin, crisis eléctrica en el sentido de que no hay sobrantes disponibles para cubrir las necesidades crecientes en los próximos años.

El Instituto Costarricense de Electricidad ha estado realizando estudios para la construcción de plantas nuevas, de gran tamaño, sobre los ríos Grande de Tárcoles y Reventazón. Al parecer, dichos planes están ya muy adelantados. Paralelamente a tales estudios se han venido barajando diversos planes financieros, con vistas, unos, a la construcción de las nuevas plantas por cuenta del Estado, y otros, a la construcción de las mismas por cuenta de las Compañías Eléctricas.

Cuando se ha hablado de estos planes financieros por parte de los personeros del Estado o de los expertos del Instituto, deliberadamente se ha emitido decir cómo se piensa distribuir y vender la fuerza que se produzca en las nuevas plantas. Sería absurdo pensar que en nuestro país hubiera dos sistemas de distribución de energía eléctrica, y dos empresas paralelas, una extranjera y otra nacional, vendiendo luz y fuerza a los consumidores.

Las personas que se han venido ocupando de este asunto, lo han hecho, como se ve, en forma incompleta. Esto representa un grave peligro, pues si se toma en cuenta el enorme poder económico de la Bond and Share, y el poder aún mayor que representa el Departamento de Estado Yanki, siempre dispuesto a respaldar las actividades, lícitas o ilícitas de los trusts norteamericanos, tenemos que sacar la conclusión de que, si se construyen

nuevas plantas por cuenta del Estado, es probable que la distribución y venta de la energía que produzcan se proyecta hacer por medio de los canales, ya establecidos, por la Bond and Share.

Si el Estado, haciendo un gran sacrificio económico, lograra financiar las plantas de los Ríos Grande y Reventazón, y luego resultara que la energía producida se entrega para su explotación a las compañías eléctricas, entonces habría que convenir en que no sólo se habrá liberado nuestro país del tutelaje y la explotación extranjera en materia eléctrica, sino que se habrán puesto nuevas carnicas en manos de dichas compañías, sin ningún beneficio tangible para los consumidores y más bien por el contrario, con el agravante, en relación con su situación actual, de que el Estado se verá constantemente obligado a respaldar las alzas de tarifas solicitadas por los personeros del trust eléctrico.

En forma vaga, Figueres habló durante la campaña política de este problema. Dijo que, en su opinión, los servicios públicos, como es el caso de los eléctricos, deben proporcionarlos empresas estatales o de capitalistas nacionales, y no de empresas extranjeras.

El único camino para que los servicios eléctricos se proporcionen por empresas nacionales, es el de la nacionalización de las actuales plantas y redes de distribución de energía eléctrica, como pase previo a la construcción de las nuevas centrales hidroeléctricas de los ríos Grande y Reventazón.

El Estado costarricense no tiene como financiar, por más sacrificios que haga, a un mismo tiempo, la indemnización al trust eléctrico y las nuevas obras hidroeléctricas. Por tanto, no queda más remedio que expropiar a las compañías y asumir una deuda con las mismas por el monto de la indemnización. Y afrontar solamente el problema financiero que plantea la construcción de las nuevas centrales.

Los patriotas costarricenses tienen que ponerse ahora a la expectativa. Deben vigilar para que el problema eléctrico se encare y se resuelva en el espíritu de liberar al país de la explotación de la Bond and Share. Cualquier fórmula es un engaño y debe ser combatida. Especialmente debemos ponernos en guardia contra cualquier proyecto para crear una Corporación de tipo mixto, es decir, en que participen el Estado y el Trust Eléctrico. La experiencia internacional enseña que tales empresas o corporaciones mixtas sólo sirven para hundir más en la explotación y la dependencia económica a los pueblos atrasados.

## REPLESALIAS CONTRA ..... —(Viene de la Página uno)

despedido el dirigente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas don Carlos Araya Chacón, por haber dirigido éste el planteamiento de un Conflicto Colectivo en dicha institución.)

Estos despidos ponen de manifiesto las deficiencias del Código

de Trabajo en cuanto a las garantías de estabilidad en el trabajo de los dirigentes sindicales.} Hacén falta en nuestro Código de Trabajo disposiciones concretas que defiendan a los dirigentes obreros contra las represalias patronales. La inexistencia de estas garantías es una de las causas fundamenta-

les de la actual debilidad del movimiento sindical. Pero los trabajadores deben comprender q' mientras no fortalezcan sus sindicatos será muy difícil obtener modificaciones a la legalización social que beneficien a la clase trabajadora y que protejan a sus dirigentes contra las represalias patronales.